

“Piropo a la Virgen de Gracia 2018”

La Hermandad de Romeros de la Virgen de Gracia de San Lorenzo de El Escorial, convoca el **IV Concurso de Piropos a la “Virgen de Gracia”**, de acuerdo con las siguientes **Bases**:

1. Las obras serán en lengua castellana. Deberán ser originales, y no habrán sido premiadas en ningún certamen, ni editadas por ningún procedimiento impreso o electrónico.
2. El tema será en Honor a la Virgen de Gracia, Patrona de San Lorenzo de El Escorial.
3. Estarán escritas en estrofa, con una extensión máxima de ocho versos. Se presentarán en formato DIN-A4, mecanografiado con cuerpo de letra 12 (Arial o Times), a espacio y medio.
4. Se remitirán por correo electrónico a la dirección romerosnsgracia@gmail.com, con el siguiente procedimiento:
En asunto se pondrá: “Concurso Piropo a la Virgen de Gracia- Participante”, y en el texto del correo se indicará el lema o seudónimo del participante. Con el correo electrónico se adjuntarán dos archivos en PDF, el primero titulado “Lema”, contendrá la obra a concurso; el segundo con título “Plica” incluirá los datos del autor: nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico.
5. Cada autor podrá presentar, bajo el mismo lema y plica, un máximo de dos obras.
6. El plazo de admisión de originales se cerrará el día 15 de agosto de 2018 a las 20 horas.
7. La Hermandad de Romeros de la Virgen de Gracia designará el Jurado calificador, cuyo fallo será inapelable. El Jurado podrá declarar desierto el Premio, si los trabajos presentados no alcanzaran un nivel aceptable.
8. El resultado del Jurado se hará público el día 27 de agosto de 2018 a través de la página Web de la Hermandad, <http://www.romerosnsgracia.es/>.
9. Se concederá un único premio dotado con quinientos Euros (500 €). Además, la Hermandad de Romeros de la Virgen de Gracia publicará el Piropo premiado en el Programa anunciador de la Romería 2018.
10. La entrega del Premio se efectuará el día 8 de Septiembre, en el transcurso del acto del Pregón de la Romería de la Virgen de Gracia 2018.
11. La Hermandad se reserva el derecho de no devolver los originales presentados, así como para resolver cualquier cuestión que no recoja las presentes bases.
12. El hecho de participar en este certamen presupone la total aceptación de las bases.



Organiza:

Hermandad de Romeros
de la Virgen de Gracia